

BIBLIOTECA CENTRAL

7777

### CAPITULO SESTO.

#### El doctor Galvez toma posesion de la Jefatura del Estado.



#### SUMARIO.

- 1—*Se designa el dia para que Galvez tome posesion del mando—*
- 2. *Discurso del Presidente de la Asamblea—*
- 3. *Contestacion del doctor Galvez—*
- 4. *Discurso de don Juan José Gorris—*
- 5. *Contestacion de Galvez—*
- 6. *Discurso de Valenzuela—*
- 7. *Contestacion de Galvez—*
- 8. *Otras manifestaciones en favor de Galvez—*
- 9. *Reflexiones.*

1—La Asamblea de Guatemala designó el 25 de febrero de 1835, para que el jefe reelecto, doctor don Mariano Galvez, tomara posesion de la Jefatura. El dia enunciado fué de júbilo. Todos los empleados y funcionarios públicos y un gran número de ciudadanos particulares concurren al edificio de la Asamblea. A las doce se presentó en ella el Jefe reelecto. Al llegar al gran salon interrumpieron el acto, por algunos minutos, los repetidos aplausos y los vítores á Galvez.

2—Presidia la Asamblea el licenciado don José M<sup>o</sup> Flores, quien dirigió al Jefe el discurso siguiente: "*Ciudadano.* Mi deber y vuestra delicadeza, imponen á mis lábios un sello que mi corazon resiste.

Encargado de presidir los trabajos del Cuerpo legislativo, me veo precisado á hacer el sacrificio de mis particulares sentimientos, por respeto al puesto que ocupo. No estrañeis, pues, mi silencio en órden á la gratitud que os es debida, por hechos de vuestra pasada administracion. El elogio solo es debido á los muertos, y el vuestro, ademas, está pronunciado por ese movimiento fructífero en agricultura y comercio: por la prosperidad general que habeis procurado al Estado á esfuerzos de vuestros desvelos. Nunca se engañaron los pueblos en la eleccion de sus majistrados: agradecidos al que les dá la paz y aleja de ellos el azote de la peste, al que no satisfecho de estos bienes abre en el interior la fuente de otros mayores, estimulando á los sábios y arreglando la manera de que difundan en las masas sus provechosas luces, vuelven á ponerlo al frente de sus caros é importantes negocios. Ciudadano: por segunda vez os hallais rijiendo los destinos de vuestros conciudadanos: no ignorais que ésta es carrera de gloria ú oprobio: el tacto fino que habeis mostrado al recorrerla, funda las esperanzas del patriotismo, y de ellas son ya un seguro garante vuestras reiteradas escusas, no aceptadas tantas veces por unanimidad de los representantes del pueblo. ¿A quién se oculta todo el valor de la consagracion que hoy haceis á la Patria, de vuestras comodidades privadas y acaso de vuestra vida misma? De todos es conocido, y esta satisfaccion os pertenece. Ya sabeis lo difícil del destino á que os conduce el sufragio popular: sin prestigio y lleno de peligros su compensacion es ilusoria sin embargo: el sacrificio está hecho, recojed vuestras fuerzas: os espera la grande obra á que estamos obligados. Apenas quedan ruinas del antiguo edificio, restá concluir y consolidar el nuevo de que resultará la felicidad y engrandecimiento del Estado con la gloria de los operarios: ved que hermoso campo se ofrece á vuestra noble ambicion. Entrad á él con la seguridad de que siempre encontrareis pronta para tan digno objeto, la franca y eficaz cooperacion de los representantes del Estado."

3—El Jefe contestó lo siguiente. "Ciudadanos representantes. Fatigado de las tareas de una administracion laboriosa, en el periodo que ha sido á mi cargo: lleno de temor en el convencimiento de mi insuficiencia para presentarme dirijiendo otra vez el movimiento gubernativo: decidido á retirarme de la escena pública para entregarme á la soledad del campo y á los goces de la vida privada, que busca con ansia quien ha apurado el fastidio de los negocios árdulos y multiplicados, yo habia resuelto desde los últimos meses del año pasado, en que entreví mi nueva eleccion, ser imperturbable en mi propósito de no continuar en el Gobierno, y aun ausentarme si así era preciso. Tal era mi mas bien meditada decision; pero los reclamos de los representantes del pueblo, la voz de los patriotas hablán-

dome en nombre del voto público, me han verdaderamente arrastrado al terrible empeño que acabo de contraer. He tenido que hacer lo que no debia, porque no cabia en mí una pertinacia que probaria el desprecio á un clamor generoso, formado sin mérito mio. He renunciado por ahora al reposo y á la honesta esperanza de buscar para mi familia el asilo de mi trabajo privado. Este sacrificio, el mayor que he hecho en el curso de otros, lo consagro á la patria, aunque solo me haya podido resolver á hacerlo, porque no he podido resistirme mas. Acabo de jurar ser fiel al Estado y hacer guardar sus leyes fundamentales: ellas me obligan á este acto solemne; pero yo juro tambien á la faz del pueblo, promover su felicidad desvelándome por todos los objetos de que dependa: que en los dias de mi administracion será un culto necesario el de la igualdad legal y un dogma efectivo el respeto á las propiedades: que la tolerancia política acompañará los pasos del Gobierno, y que la relijiosa no será el ultraje de lo sagrado ni la corrupcion de las costumbres. El artista y el labrador recibirán medios de adelantos y proteccion, seguridad el traficante, honrá el militar, abrigo el miserable, educacion la juventud. Todo será posible si los patriotas que hoy me obligan á rejir el Estado, me dieren su apoyo en el camino del acierto, ó sus advertencias cuando yerre. La ley será mi guia; la voz de los representantes la ley, y las direcciones de la opinion el único sendero por donde habré de andar. Por tantas demostraciones como recibo, mis obligaciones son ya inmensas, y el reconocimiento me acompañará siempre y mas allá del sepulcro."

4—A continuacion la comitiva de empleados y funcionarios con el Jefe y un numeroso concurso se dirijieron al Palacio Arzobispal, residencia del Poder ejecutivo del Estado. La fuerza armada se hallaba en formacion desde el edificio de la Asamblea hasta el Palacio y los honores militares correspondian á los víctores del pueblo. El primer secretario del Cuerpo legislativo, general don Juan José Gorris, dirijió á Galvez un discurso en que hizo una reseña del primer periodo de su mando; de las revoluciones que en él fueron combatidas y de las mejoras materiales, morales é intelectuales que se habian operado.

5—Galvez dió una contestacion improvisada, y en ella hizo notar que no era justo que se le atribuyera el buen suceso de la administracion pasada, porque era debido á la cooperacion de los patriotas, sin la cual el Jefe del Estado habria quedado reducido á la mas completa nulidad.

6—El doctor don Pedro Valenzuela se hallaba en ejercicio del Poder ejecutivo, á solicitud de algunos patriotas, para que la autoridad pasara del vice-Jefe al Jefe reelecto. Valenzuela dió posesion á Galvez, diciéndole, entre otros conceptos espresivos, lo siguiente:

“Hoy se han cumplido los votos del Estado de Guatemala. Sus pueblos os llaman segunda vez al ejercicio del alto Poder gubernativo. Recibidlo gustoso: continuad sin deteneros la carrera de los sacrificios. La voz de la patria es esta: ella lo prescribe, y vuestro deber lo exige.”

7—El Jefe del Estado manifestó que comprendia toda la estension de sus compromisos. Dijo al vice-Jefe que contaba con su apoyo, con su cooperacion, con su lealtad y con que compartiria con él durante el segundo periodo que se inauguraba todas las penalidades del Gobierno.

8—Concluida la funcion oficial, los patriotas se entregaron al regocijo. Hubo brándis espresivos y entusiastas en diversos banquetes. Se improvisaron composiciones poéticas y se leyeron algunas. Entre éstas figuran en el Boletin, tres octavas del señor don J. F. que dicen así literalmente.

“Si en un prado los bellos cristales  
De una fuente faltasen un dia,  
Su hermosura, verdor lozania,  
Todo, todo debia acabar.  
Así pues nuestra patria en mil males  
Cederia embozada al instante,  
Si el patriota, el primer gobernante  
Una vez nos llegase á faltar.

Conocido es el hombre virtuoso:  
Conocido es el génio divino  
Que á la Patria le enseña el camino  
De la gloria, la ciencia y la paz.  
Ningun otro será tan famoso  
Que luchando con Marte sangriento  
Le dé á un tiempo á Minerva el aliento  
Que hasta entónces no tuvo jamás.

Todo el pueblo con ansia te llama,  
Y en tí cifra la dulce esperanza  
De vivir en eterna bonanza  
Disfrutando de felicidad.  
Oye pues, á tu Patria que te ama:  
Ven de nuevo que os brinda sus brazos;  
Ven y afianza con sólidos lazos  
Su adorable, feliz libertad.”

9—¿Qué observador no experimentado hubiera podido calcular que

faltaba poco para que se hundiera en el ocaso el astro radiante, cuya resplandeciente luz á todos sus admiradores vivificaba? ¿Calcularia el doctor Galvez que el dia de su caida estaria solo y que con escepcion de algunos militares y de uno ú otro hombre civil, todos huirian de él? El dia que una persona se eleva, aunque no sea hasta el zenit de la carrera pública, por todas partes se enaltece su intelijencia, su honradez, sus virtudes cívicas; el hombre desaparece y no se vé mas que una divinidad; pero cuando esa divinidad declina, los amigos disminuyen, los elojios cesan, las faltas se presentan de relieve y en el momento de la caida, no se ven mas que crímenes, ni se oyen mas que ultrajes.